

ANUNCIO DE LICITACIÓN PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

RESOLUCIÓN de 25/01/2023 del órgano de contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, por la que se anuncia la contratación de un servicio de consultoría para el desarrollo y la redacción del plan estratégico de investigación e innovación 2024-2028 y el asesoramiento técnico, soporte y acompañamiento en la reacreditación del Instituto De Investigación Sanitaria Puerta De Hierro – Segovia Arana a adjudicar por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.
- 1.2. Dirección: Calle Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda-Madrid
- 1.3. Número de expediente: PAS 11-2022
- 1.4. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Este contrato tiene por objeto la contratación del servicio de consultoría para el desarrollo y la redacción del Plan Estratégico de Investigación e Innovación 2024-2028, y el asesoramiento técnico, soporte y acompañamiento en la reacreditación del Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia Arana y cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

La prestación se verificará en los términos establecidos en Pliego de Prescripciones Técnicas, cuyas especificaciones y requisitos se entienden de carácter esencial a todos los efectos legales. La falta de alguno de ellos determinará la exclusión de este procedimiento del licitador correspondiente.

2.1. División por lotes: NO

Códigos CPV: 73210000-7 Servicios de consultoría en investigación.

2.2. Unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato: Unidad de Gestión IDIPHISA (Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro-Segovia de Arana).

2.3. Plazo de ejecución: La vigencia del contrato comenzará al día siguiente de su formalización y tendrá una duración de 18 meses, si bien la ejecución será inicialmente de 12 meses, a contar desde la fecha de inicio del proyecto hasta la fecha prevista de entrega de documentación al ISCII, a lo que hay que añadir 6 meses desde la entrega de dicha documentación hasta la fecha prevista de reacreditación por parte del ISCII donde se realizarán las correcciones o modificaciones, si las hubiera, que resulten pertinentes.

Procede prórroga del contrato: NO.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

3.1. Tramitación: Ordinaria

3.2. Procedimiento: Abierto Simplificado con pluralidad de criterios

3.3. Forma: Criterios cualitativos subjetivos evaluables mediante juicio de valor y criterios objetivos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y criterios relacionados con los costes.

Criterios de Adjudicación: Apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

- Propuesta técnica: 35 puntos
- Oferta Económica: 50 puntos
- Otros criterios evaluables mediante fórmulas: 15 puntos

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base imponible: 80.000,00 euros

Importe del I.V.A. (21%): 16.800,00 euros

Importe total: 96.800,00 euros

Valor Estimado: 88.000,00 euros

5. GARANTÍAS

5.1. Provisional: No

5.2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro
- 6.2. Dirección: Calle Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda-Madrid
- 6.3. Nº de teléfono: 911917844.
- 6.4. Correo electrónico: pliegosycontratos@idiphim.org

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Apartado 7 Cláusula 1 PCAP

- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Artículo 87 de la LCSP, apartado 1.a) Volumen anual de negocios del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. Mínimo Anual: 132.000,00 €
- Solvencia Técnica: Artículo 90 LCSP, apartado 1.

Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de **los tres últimos años**, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios deberán ser de iguales o similares características que los que constituyen el objeto del contrato.

Valor mínimo de la solvencia técnica: 61.600,00 €, es decir, la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, deben tener un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 por ciento del valor estimado del contrato.

El licitador debe demostrar su experiencia en servicios de consultoría para el desarrollo y redacción de planes estratégicos en el ámbito biosanitario y en la acreditación de institutos de investigación sanitaria, con las características que se requieren en éste; es decir, detallando nombre y teléfono de contacto de la persona responsable del Centro relacionado en la hoja de referencias del licitador.

Nº de certificados = 3.

- Solvencia profesional: Criterios de selección

Relación del personal adscrito al contrato y currícula de las personas encargadas del control de la calidad del servicio.

Para la prestación del Servicio objeto del presente contrato se requiere asignar a su ejecución un equipo de trabajo con experiencia en los distintos trabajos a contratar, muy especialmente en procesos de acreditación/reacreditación de Institutos de Investigación Sanitaria, formado como mínimo por dos personas, apoyadas por los consultores que se estimen necesarios. Dicho equipo estará compuesto como mínimo por:

- * Un director/Jefe de proyecto
- * Un gerente/Jefe de ejecución de proyecto.

Se deberá aportar curricula vitarum del personal que prestará servicio en el centro para la ejecución del contrato y acreditación de la titulación y certificación de los trabajos similares declarados.

Experiencia

- La experiencia del Gerente/Jefe de ejecución adscrito a la ejecución del contrato se hará por medio de la presentación de certificados de buena ejecución en servicios de consultoría para el desarrollo y redacción de planes estratégicos en el ámbito biosanitario y/o en servicios de consultoría de asesoramiento técnico, soporte y acompañamiento en la reacreditación de IIS conforme al Real Decreto 279/2016. Dichos certificados tendrán que haber sido expedidos por el órgano competente y emitido a nombre del Gerente/Jefe de ejecución. Se exigirá un mínimo de 3 certificados.
- La experiencia del Director/Jefe de proyecto adscrito a la ejecución del contrato se hará por medio de la presentación de certificados de buena ejecución en servicios de consultoría para el desarrollo y redacción de planes estratégicos en el ámbito biosanitario y/o en servicios de consultoría de asesoramiento técnico, soporte y acompañamiento en la reacreditación de IIS conforme al Real Decreto 279/2016. Dichos certificados tendrán que haber sido expedidos por el órgano competente y emitido a nombre del Director/Jefe de proyecto. Se exigirá un mínimo de 2 certificados.

Estas certificaciones deberán ser aportadas por el licitador propuesto como adjudicatario, mediante la digitalización de los documentos originales, presentándolos en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Lugar: Secretaría de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (Calle Joaquín Rodrigo, nº 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda).

Plazo: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>, hasta las 14:00 horas.

Las ofertas se presentarán en DOS SOBRES que incluirán la documentación relacionada en el apartado 10 de la Cláusula 1 del PCAP, entregado en persona o mediante correo postal, o servicio de mensajería.

Los sobres presentados deberán estar necesariamente firmados por el licitador o persona que le presente, indicando nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono a efectos de notificaciones.

Idioma: Las ofertas y cualesquiera otros documentos que se presenten deberán estar redactados en lengua española.

9. APERTURA DE PLICAS:

Tendrán lugar en las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, en la dirección arriba indicada y dentro del plazo legal. La fecha concreta y demás aspectos relativos al acto de apertura serán comunicados a los licitadores mediante correo electrónico.

10. RECURSOS:

Contra el presente acto, NO cabe recurso especial en materia de contratación. Podrán caber los recursos procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Presidente del Patronato FIBHUPH